

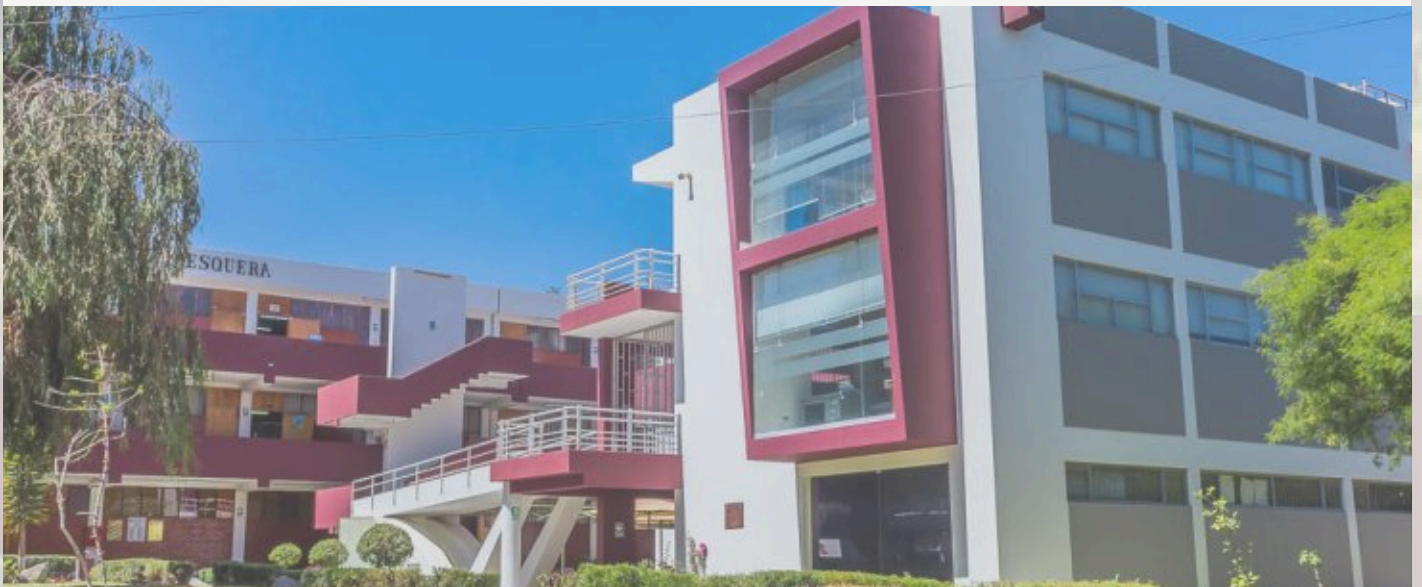


UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN



GUÍA ACADÉMICA 2025 - A

Pabellón Cs. de la Nutrición - 2° Piso
Av. Alcides Carrión s/n

WEB SITE:

<https://fcb.unsa.edu.pe/nutricion/>

https://www.facebook.com/CsNutricionUNSA/?locale=es_LA

E-MAIL: nutricion@unsa.edu.pe

CONTENIDO

03	Presentación
04	Proceso de matrícula para estudiantes de primer año
05	Proceso de matrícula para estudiantes de segundo a quinto año
06	Modificación de matrícula
07	Obtención de la constancia de egresado
08	Obtención del grado académico de bachiller y Título Profesional
09	Enlaces sobre el proceso de matrícula 2025-A

Presentación

Estimados estudiantes de la **Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición**, la gestión actual, tiene el honor de expresarles la más cordial bienvenida al periodo académico 2025.

Este año, considera etapas de retos y metas importantes, como la culminación del Proceso de Acreditación Internacional, a través del modelo de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de México, sumado a la sostenibilidad de las condiciones básicas de calidad y continuidad de los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad; actividades significativas, que contribuirán, de manera conjunta, al cumplimiento de los objetivos institucionales, en bien de la formación académica de los futuros profesionales en Ciencias de la Nutrición.



Su participación activa, compromiso y colaboración son esenciales para consolidar el prestigio y la excelencia académica de nuestro Programa de estudios.

Deseándoles un año académico lleno de éxitos y aprendizajes, y que cada desafío sea una oportunidad para crecer y avanzar hacia sus sueños.

Dra. C. Melani Calle Rojas

Directora

Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición



La elaboración de la **Guía Académica**, les brindará información sobre las diferentes actividades a realizarse en el periodo 2025.

PROCESO DE MATRÍCULA ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO

- La Universidad le enviará a su correo institucional su USUARIO Y CLAVE para su matrícula.
- Ingresar al portal de matrícula de la universidad



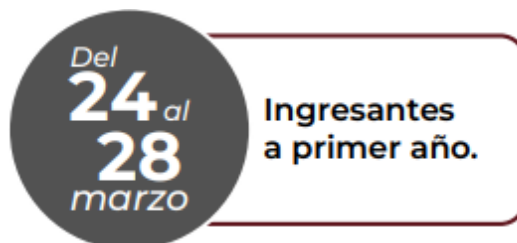
<http://matricula.unsa.edu.pe/>

- Descargar su TALÓN DE PAGO digitando su CUI y DNI. El estudiante debe realizar el pago en el Banco de Crédito del Perú (considerar efectuarlo con 24 horas antes de la fecha de su matrícula). El detalle de los conceptos y montos a pagar, se describen en el talón de pago.
- Al día siguiente del pago, el estudiante para el registro de su matrícula, deberá ingresar nuevamente con su usuario y clave al Sistema a la opción MATRÍCULA EN LÍNEA, registrando las asignaturas correspondientes. El Sistema verificará el cumplimiento de prerequisites y los topes de créditos (definidos para cada Escuela).
- Finalmente, el estudiante deberá elegir la opción validar matrícula, generar la descarga e impresión de su Constancia de Matrícula, lo cual es de manera obligatoria.

DOCUMENTACIÓN A SER PRESENTADA EN LA SECRETARÍA DE LA ESCUELA:

- Ficha de datos personales
- Ficha de Seguimiento del Estudiante
- Constancia de matrícula impresa
- Copia de DNI

Presentar los documentos en un folder color verde claro A 4.



PROCESO DE MATRÍCULA ESTUDIANTES DE SEGUNDO A QUINTO AÑO



<http://matricula.unsa.edu.pe/>

El estudiante debe llenar la encuesta de Desempeño Docente:

[Link Encuesta](#)

y de Satisfacción antes de proceder con su matrícula.

[Link Encuesta](#)

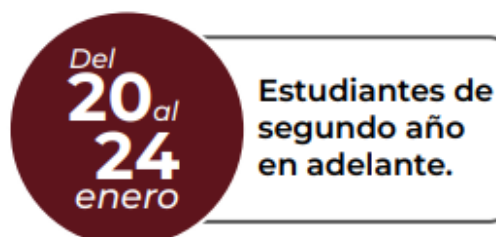
- La Universidad le enviará a su correo institucional su USUARIO Y CLAVE para su matrícula.
- Ingresar al portal de matrícula de la universidad
- Descargar su TALÓN DE PAGO digitando su CUI y DNI. El estudiante debe realizar el pago en el Banco de Crédito del Perú (considerar efectuarlo con 24 horas antes de la fecha de su matrícula). El detalle de los conceptos y montos a pagar, se describen en el talón de pago.
- El estudiante, **bajo responsabilidad**, debe de manera obligatoria contactar a su Tutor para la verificación y orientación en su matrícula y llenado de la Ficha de Seguimiento, antes de continuar con el siguiente paso.
- El estudiante, deberá ingresar al Sistema de Registro de matrícula (Pagina web de la Universidad) con su usuario y clave. El Sistema verificará el cumplimiento de prerequisites y los topes de crédito (definidos para cada Escuela). El Sistema ya considera los seis (6) créditos adicionales para los estudiantes que no tengan ningún curso pendiente de aprobación.
- Finalmente, el estudiante deberá elegir la opción validar matrícula, generar la descarga e impresión de su Constancia de Matrícula, lo cual es de manera obligatoria.

[Link - Video](#)
Ficha de Seguimiento del Estudiante

[Link - Ficha de Seguimiento](#)
2025-A

DOCUMENTACIÓN A SER PRESENTADA EN LA SECRETARÍA DE LA ESCUELA:

- Ficha de datos personales
- Ficha de Seguimiento del Estudiante
- Constancia de matrícula impresa
- Libreta de notas





MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA



<https://ouis.unsa.edu.pe/unsapay>

En caso de error u omisión en el registro de la matrícula, se puede rectificar en la Escuela Profesional, presentando en la Secretaría en forma física:

- La ficha de matrícula, que se descargue del Sistema, debidamente llenada y firmada.
- La constancia de matrícula anterior
- El recibo de pago por modificación de matrícula (S/. 10.00)

El pago inmediato puede ser realizado en efectivo en las cajas de la Universidad (Ubicada en la Facultad de Medicina)

o Mediante pago virtual, a través de unsapay (Agentes BCP o Banca Móvil BCP a la cuenta UNSA VIRTUAL) el recibo electrónico deberá ser descargado del sistema por el estudiante



OBTENCIÓN CONSTANCIA DE EGRESADO

- El estudiante debe verificar en la Secretaría de la Escuela y/o Facultad de Ciencias Biológicas, si figura en el reporte de estudiantes con condición de egresado.
- Seguidamente debe presentar por TRAMITED su solicitud dirigida a DSA (Dirección de Servicios Académicos) adjuntando el recibo de pago (S. 20.00) y todos los requisitos que se indican en el link.



Link - Directiva y requisitos

<https://transparencia.unsa.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1248/RCU-0590-2023.pdf>



OBTENCIÓN GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER TÍTULO PROFESIONAL

El documento aprobado mediante **R.C.U. N° 0038-2024**, establece los requisitos y procedimientos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa para optar:

Grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor

Título profesional

Segunda especialidad



Link - Reglamento General

<https://transparencia.unsa.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1254/RCU-0038-2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



CRONOGRAMA ACADÉMICO 2025



https://www.unsa.edu.pe/wp-content/uploads/2025/01/472593410_1010671761100142_327156705816878652_n.jpg

REGLAMENTO DE MATRÍCULAS



http://matricula.unsa.edu.pe/doc/reglamento_matricula_2020_modi.pdf

PAUTAS MATRÍCULAS 2025



Añadir un pochhttp://matricula.unsa.edu.pe/doc/pautas_matricula_2025a.pdf de texto

HORARIO 2025-A



<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NnMgJgLnNPucWzCXH-tDhGS3Q6AMe0/edit?usp=sharing&ouid=107859661967109548664&rtpof=true&sd=true>

REACTUALIZACIONES 2025



http://matricula.unsa.edu.pe/doc/reactualizacion_2025a.pdf

CONVALIDACIONES 2025



http://matricula.unsa.edu.pe/doc/convalidaciones_2025.pdf

MATRÍCULAS POR EXCEPCIÓN



http://matricula.unsa.edu.pe/doc/pautas_matriculaxexcepcion_2025a.pdf

FICHA MATRÍCULA POR EXCEPCIÓN



https://docs.google.com/spreadsheets/d/1u_X8ZL4E4WIRo7r352e-EN3FIIZmG7B/edit?usp=sharing&ouid=107859661967109548664&rtpof=true&sd=true

RESERVA DE MATRÍCULAS



http://matricula.unsa.edu.pe/doc/pautas_reserva_de_matricula_2025.pdf

LEVANTAMIENTO DE RESERVA DE MATRÍCULAS



http://matricula.unsa.edu.pe/doc/levantamiento_reserva_de_matricula_2025.pdf

EVALUACIÓN POR JURADO



http://matricula.unsa.edu.pe/doc/evaluacion_jurados_2025a.pdf



Facultad de Ciencias Biológicas
Programa de Estudios de
Ciencias de la Nutrición

OFICINA DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

PROCESO ACREDITACIÓN INTERNACIONAL 2024 - 2025



svcarpio



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

OFICINA DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN
GUÍA ACADÉMICA 2025 - A
EDICIÓN N° 1 - ENERO

Equipo elaborador:
Dra. C. Melani Calle Rojas
Directora - E.P.C. Nutrición
Lic. Sheyla Vivian Carpio Cuadros
Lic. Luz Marina Choquehuayta Huaman